



En política económica, ¿qué diferencia la postura de Lourdes Flores de otras propuestas políticas?

Durante los próximos cinco años tiene que realizarse una profunda reforma social que fuimos incapaces de llevar a cabo en el siglo XX. En salud están las cuestiones de la cobertura y la calidad; en educación, aunque hay carencias de cobertura, el problema es básicamente la calidad. Mi propuesta es liderar una profunda reforma estructural en el campo social, con políticas que atiendan la calidad de ambos servicios.

En materia económica, parto de mi convicción de que el desarrollo debe hacerse a partir de una economía social de mercado. Creo en el mercado como asignador de recursos, y en la iniciativa y la inversión privadas como motores del desarrollo. El gran defecto de nuestro modelo económico —y en esto tomo distancia de lo que se ha hecho durante los años noventa— es que la expansión, la demanda, no ha llegado a todos los sectores. Tenemos, entonces, una economía moderna, a la que nuestro gobierno daría todas las garantías; pero también un sector premoderno, no integrado al mercado, que es necesario insertar.

Nos diferenciamos del modelo neoliberal porque éste se ha limitado a generar condiciones para que algunos ingresen a la economía de mercado; y nos alejamos de las opciones socialistas o populistas en tanto éstas no reconocen al mercado como asignador de recursos. Nuestra propuesta es la expansión de la economía de mercado haciendo que la demanda sea accesible a quienes tienen la oferta.

Economía social de mercado: Ni neoliberalismo, ni socialismo

Entrevista con Lourdes Flores Nano,

por Ernesto de la Jara y Hernando Burgos

Fotos: Nelly Plaza

No rehuyó ningún tema. Es más: cuando le hicimos preguntas con cuidado, para guardar las formas, ella misma explicitó los temas y convirtió sus respuestas en un “al toro por las astas”.

Se puede concordar o discrepar con Lourdes Flores, pero es evidente que, respecto a los temas de fondo, tiene un discurso bien articulado y propuestas fundamentadas.

De la conversación cara a cara nos quedaron claras las grandes líneas de su trayectoria, su convicción y la seguridad de que es toda una política, en el buen sentido de la palabra.

¿Y cómo piensa realizar esta reforma social?

Hay muchos elementos que tienen que manejarse de manera conjunta. El primero es el financiero, sin el cual todo lo que se diga es ilusión. Para comenzar, hay que cumplir lo que convinimos en el Acuerdo Nacional: un incremento anual equivalente al 0,25% del PBI para educación. Nuestro programa es de austeridad y de reordenamiento claro de las finanzas públicas.

Pero el problema no es sólo financiero. Hay que producir una reestructuración en varios campos. En materia de organización, somos partidarios de dar mayor autonomía al colegio y a sus autoridades, promovemos la participación de los padres de familia, el diálogo y el nuevo contrato social con el maestro, para realizar cambios en la ley del profesorado. Por último, consideramos necesaria la reestructuración del aparato estatal, especialmente de las unidades de gestión educativa de Lima.

¿Qué puede decir respecto a la inversión estatal en educación y salud?

La inversión en educación y salud constituye una obligación ética y económica. Destinar recursos estatales para atender la educación y la salud de los más pobres es un deber, así como una premisa de la economía social de mercado. Somos flexibles en aceptar formas de gestión diversas. Un buen ejemplo es Fe y Alegría, que recibe financiamiento público, pero tiene una forma distinta de gestión.

¿Cómo se puede ampliar la demanda en la economía?

Voy a tomar como ejemplo el agro. Su característica más

importante es la fragmentación de la propiedad y la ausencia de articulación entre las unidades. El Estado debe convertir la posesión en propiedad, reconocer la propiedad privada. Su siguiente tarea es promover la asociación, la integración. Quiero forjar un país con muchos propietarios, pero que sean capaces de articularse en cadenas productivas, en asociaciones, en empresas. El Estado puede ser un facilitador de ese proceso y hasta un interlocutor con la demanda privada de los compradores.

¿El Perú está preparado para firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC)?

Que el país llegue a estar suficientemente preparado para firmar es una premisa difícil de cumplir. Sin embargo, yo creo que debemos firmar el TLC, tomando conciencia de que el proceso nos va a obligar a dar por finalizada una preparación que hubiera sido ideal tener previamente. A partir de la evaluación de los aspectos positivos y negativos, así como del reconocimiento de la necesidad de llevar adelante un proceso de adaptación, soy partidaria de la suscripción del TLC. Para generar la demanda de la que he hablado, es necesario abrir mercados. Tengo otra premisa: se firme o no el TLC con otros países, ese proceso significará acercamiento a la demanda y modernización de la economía, lo cual es indispensable.

Un tema cuyo manejo requiere mucha habilidad es la relación entre la minería y la población local, que a veces ha generado conflictos sociales.

¿Cómo hacer compatibles la minería y los derechos y

aspiraciones de la población?

Las exigencias de la minería del siglo XXI tienen que ser diferentes de aquellas que heredamos del siglo XIX. Cuando uno visita Cerro de Pasco y encuentra el lúgubre panorama de una ciudad dividida por una extensa zanja, comprende la percepción que tienen los pobladores: se extraen los recursos, no hay ningún tipo de desarrollo local y la pobreza se extiende.

El próximo gobierno tiene que ser muy claro en plantear rigurosas reglas a la inversión privada, como lo hacen las economías desarrolladas.

La potencialidad minera del país debe ser desplegada, pero en condiciones fijadas con mucha claridad por el Estado. En primer lugar, la valla que el Perú debe poner en el aspecto ambiental tiene que ser exigente, pero establecida con criterios técnicos, no políticos ni ideológicos; los estudios de impacto ambiental deben tener niveles muy altos. En segundo lugar, tiene que haber un compromiso de desarrollo, de participación con la comunidad; el Estado debe exigir que se ponga en práctica el concepto de responsabilidad social, que internacionalmente se considera como un elemento vital de la empresa. En tercer lugar, tiene que haber un elemento de compensación, pero en eso debemos ser mucho más creativos para evitar que se repita lo que sucede ahora: que hay recursos que no se usan por falta de proyectos, porque las autoridades locales o regionales no tienen capacidad para formularlos.

En la minería del siglo XXI hay un trato moderno, que un país con vocación de progreso y de desarrollo debe exigir con

claridad al momento de negociar. Ahora bien, una vez fijadas las condiciones, soy partidaria de que éstas sean inamovibles.

Una de las banderas de la transición democrática fueron las reformas institucionales: policial, militar, del sistema de justicia. Sin embargo, existe la percepción de que éstas no han sido impulsadas durante los últimos años. ¿Usted las consideraría una prioridad?

Sin duda. Este quinquenio nos deja dos déficit importantes: la desconfianza ciudadana, que es bastante grave pues imperan la incredulidad y el escepticismo, y la ausencia de reformas. Durante este quinquenio no se han cumplido las reformas institucionales, pese a que habría sido sencillo ejecutarlas en una etapa de transición. Es un asunto que hay que reemprender. Hay elementos que constituyen un buen punto de partida. En el caso de la reforma judicial, tanto los trabajos del Acuerdo Nacional por la Justicia como los de CERIAJUS son importantes, y los estamos recogiendo en nuestro plan de gobierno.

¿Podría mencionar algunos de los temas más importantes de esos informes?

Hay cambios interesantes en el tema del nuevo rol que le corresponde a la Corte Suprema. Soy partidaria de ir hacia una sala única que tome determinados casos, tesis que fue minoritaria en CERIAJUS. Eso obligaría a mejorar de inmediato la calidad del funcionamiento de las cortes supe-

riores, que se constituirían en la última instancia. El otro gran capítulo es la justicia de paz.

¿Y en cuestión de reforma policial y militar?

En el tema de la Policía, durante los dos primeros años de la presente administración se hicieron esfuerzos. Hay que retomar el ímpetu de esa reforma. En materia de reforma policial, hay que volver a la comisaría. Quiero que el ciudadano identifique al Estado a través de su presencia en la resolución de conflictos, en el nivel de la delegación policial.

En la reforma militar también ha habido marchas y contramarchas. Los estudios hechos durante el gobierno de Paniagua fueron importantes, como lo fueron también algunos de los esfuerzos realizados por Loret de Mola.

¿Seguiría la línea de fortalecer el Ministerio de Defensa como un elemento de control civil democrático y de tener un ministro civil?

Sí, en ese tema se dio un paso y luego hubo un retroceso. Hay que distinguir el poder político —que tiene que ejercerse— de una profesionalización al máximo —que tiene que respetarse—. Este gobierno no ha dado buenas señales en materia de ascensos ni de invitaciones al retiro; nuevamente, hemos percibido un manejo político y parcializado. Hay que considerar también la necesidad de controlar el gasto público en el sector de las Fuerzas Armadas.

¿Cómo se ubica usted respecto al debate sobre la justicia militar?

No estoy por su eliminación. Es importante preservarla en sus

funciones. Naturalmente, hay que recoger el mandato que proviene de la sentencia del Tribunal Constitucional. Estoy de acuerdo con la propuesta de crear una instancia de revisión final en la Corte Suprema. Creo que debemos ser muy restrictivos en definir los alcances del delito de función. Hay imprecisiones, el Código de Justicia Militar no es lo suficientemente claro.

En la lucha contra la corrupción hay avances, pero también retrocesos e incertidumbre. ¿Qué piensa hacer al respecto?

El proceso tiene que concluir con juicios justos y sanciones a quienes son responsables, y con la absolución de quienes no lo son. La objetividad y la imparcialidad son dos características que deben estar siempre presentes. Lo que comenzó con tantos bríos, perdió fuerza inmediatamente cuando, en lugar de centrarse



en los casos emblemáticos de la corrupción de los años noventa —el narcotráfico, la compra de armamento militar, el atropello de los derechos humanos—, se empezó a gastar energías en anécdotas. Falta lo grueso. Allí debió haberse puesto el énfasis.

¿Por qué cree que no se establecieron prioridades?

No lo sé, hubo desde razones políticas hasta desorganización. Algo falló en el ordenamiento o hubo la intención de distraer políticamente. Debe hacerse el mayor esfuerzo para que todos los procesos concluyan como es debido. La ley tiene que ser cumplida, y una vez que esto ocurra, no se debe seguir cargando a quien reciba una condena. El que la reciba la cumplirá y en su momento saldrá en libertad. Perderse en el incidente de la ejecución de las sentencias

que vinieron es restar dimensión y fuerza.

Respecto al futuro, debemos tener normas y conductas de prevención. Todo lo que contribuya a una mayor transparencia es bueno. La Contraloría debe estar a cargo de una figura independiente. Es importante que el sistema anticorrupción funcione bien; hay que mantener y fortalecer las procuradorías, las fiscalías y los juzgados anticorrupción, de modo que puedan revisarse los hechos del presente y del pasado. Si nosotros estuviéramos en el gobierno, brindaríamos facilidades para que se investiguen nuestras acciones y para que se sancione todo aquello que deba ser sancionado.

Uno de los problemas del sistema anticorrupción y del sistema especializado en derechos humanos es la falta de recursos

para hacer frente a la enorme cantidad de casos. ¿Qué se propone hacer al respecto?

Se trata de un mal que comparte todo el sistema judicial. Actualmente, la Corte Suprema demanda 600 millones de soles más. Yo comprendo la situación: hay una carga procesal que los agobia, hay que fortalecer la presencia de los juzgados en las comisarías. No tengo una receta que me permita decir “se necesitan tantos soles”, pero si tengo un concepto. Creo que hay cuatro reformas básicas que debemos emprender: educación, salud, justicia y seguridad, que se expresan, respectivamente, en las reformas de la escuela, del centro de salud, del juzgado de paz y de la comaría. Eso no se puede hacer sin dinero. Un gobierno responsable tiene que ser muy austero en otros ámbitos, trasladar recursos y procurar asignarlos más equitativamente. Es muy importante darle recursos al sistema anticorrupción y también a los juzgados de paz; todo el sistema judicial necesita ser mejor atendido.

¿Y qué haría respecto a las recomendaciones dejadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)?

Hace unas semanas tuve un diálogo muy ilustrativo con Sofía Macher, del que me quedó un concepto en el que creo. Hay un debate casi teórico sobre el tema de las reparaciones individuales y colectivas. Pero paralelamente, hay acciones que se están realizando, tales como programas para que la RENIEC identifique a las personas no documentadas. Ésa es una magnífica forma de reparación





individual. El debate, entonces, debe dirigirse hacia el papel que le toca cumplir al Estado en temas como los que he señalado. Si hacemos un esfuerzo por elevar la calidad de la educación en las escuelas públicas de Lucanamarca, de Chuschi, habremos encontrado una forma extraordinaria de cumplir con las reparaciones.

Si el Estado se concentra en ese tipo de acciones durante los próximos años, estaría cumpliendo una de las recomendaciones más importantes de la CVR, que es reparar situaciones de abandono y atender los problemas centrales de carácter social en las instituciones públicas. Si nosotros fuéramos gobierno, encaminaríamos nuestros esfuerzos en esa dirección. Sin perjuicio de eso, que la justicia haga su tarea, que se juzgue con objetividad, y que en los casos que se planteen excepciones, sean los jueces los llamados a resolverlas. Probablemente no sea posible entregar un cheque a cada persona, pero estamos en condiciones de esforzarnos para realizar una buena actuación del Estado en temas medulares que generan derechos ciudadanos.

En derechos sexuales y reproductivos, ¿Lourdes Flores también es liberal?

(Ríe). Soy respetuosa de la libertad. No creo en un Estado que defina que la esterilización es el método más eficiente de ejercer la paternidad responsable. Considero que el Estado tiene la obligación de informar, de brindar servicios y de permitir que cada uno tome sus propias decisiones. No soy partidaria del aborto ni creo que el Estado deba desarrollar políticas que lo favorezcan.

¿Y la píldora del día siguiente?

Espero que los procesos judiciales iniciados ofrezcan una salida. Yo aún no tengo una convicción clara. Para mí, lo definitivo es que los estudios científicos determinen si ésta tiene o no carácter abortivo. Si la píldora es abortiva, entonces no debe venderse en ningún establecimiento, ni público ni priva-

do. Y si no lo es, debe haber libertad para su expendio en cualquier establecimiento.

¿Pero acaso los estudios de la Organización Mundial de la Salud no han demostrado que no es abortiva?

Las zonas grises y los estudios en uno u otro sentido no terminan de ser decisivos. Se ha abierto una posibilidad: la justicia va a tener que decir una palabra. Espero que haya una pericia de primerísimo nivel y que tengamos una decisión final. Y si no la hay, buscaré la opinión técnica más calificada.

¿Cuáles son sus criterios para conformar un posible frente con otras fuerzas políticas?

Por experiencia propia, somos partidarios de la cohesión de fuerzas afines. El 2001, en Unidad Nacional cometimos el error de abrirnos demasiado. No lo hicimos por cálculo electoral, sino porque pensamos que era bueno extendernos hacia otros núcleos con los que antes no habíamos tenido relación política. Todas las sangres pueden conducirte a ganar o a perder, pero no a la cohesión que el país demanda.

Mi apuesta es un relanzamiento de Unidad Nacional con la mayor cohesión posible. Cuánto más se expandirá ésta es un tema que vamos a ir definiendo, pues tenemos tiempo hasta diciembre. Lo que sí me queda claro es que tiene que haber un denominador común: mucha cohesión, con mayor razón si aspiramos a ser gobierno. Ésa es la primera etapa. El veredicto popular determinará quiénes pasarán a la segunda vuelta, pero también cuál será la composición del Parlamento. Entonces, entre la primera y la segunda vuelta tendrá que

(Pasa a la página 102)

(Viene de la página 8)

generarse un esfuerzo de acercamiento y de acuerdos políticos. Si no se logra ganar en primera vuelta, hay que tender puentes para darle al país un gobierno mayoritario. Esta segunda etapa es de una importancia inmensa, porque representa un desafío de construcción institucional. Luego, en la tercera etapa, quien gane las elecciones tiene que mirar a la oposición y tender hacia el diálogo. Cada una de esas etapas es sumamente importante y requiere una enorme capacidad de diálogo y de entendimiento político.

¿Y con quién se siente usted afín en esta etapa?

Me siento muy cómoda en Unidad Nacional. Si bien a veces tenemos discrepancias —y de fondo—, creo que somos capaces de defender una visión afín del desarrollo socioeconómico. Nuestras relaciones han ido madurando; me parece que todos tenemos algo que rectificar, que algunos de nuestros socios tienen que hacer propósitos de enmienda.

Vamos a esperar las decisiones que próximamente tome Solidaridad Nacional. Me gustaría que renovara su presencia en Unidad Nacional pues respeto mucho a Luis Castañeda; considero que su labor como alcalde es eficiente, es un magnífico gerente de la administración pública y un hombre con una visión social muy clara. Estamos tendiendo puentes hacia algunos movimientos regionales y procurando encontrar a personas que, en el ámbito social, político o público, hayan tenido un papel destacado. Asimismo, fuera del mundo político hay personas de primer nivel que es preciso convocar.

Usted debe de haber escuchado frases como “Lourdes Flores está bien, pero en su entorno hay algunas personas que...”

Mi primer núcleo, el más cercano, es el Partido Popular Cristiano. Allí nos conocimos hombres y mujeres a quienes me gustaría tener muy cerca: Javier Bedoya de Vivanco,

Xavier Barrón, Raúl Castro, Alejandro Castagnola. A ese núcleo se suma una nueva generación formada en mi casa política, gente muy joven que me genera mucha ilusión. En cuanto a nuestros aliados, tengo una relación de gratitud con Rafael Rey y con José Barba. No me olvido cómo se portaron conmigo en el 2001, cuando mi partido no tenía inscripción y ellos nos la ofrecieron a cambio de nada. Valoro los momentos en que han salido a defenderme, aunque muchas veces haya habido excesos verbales que disgustaron. Pero creo que todos hemos aprendido y hemos madurado, y que si aspiramos a ser gobierno, tenemos que ser una fuerza muy disciplinada. En ese sentido, el trabajo de equipo es importantísimo. Finalmente, si Solidaridad Nacional se mantuviera en la alianza, creo que tiene figuras nuevas, valiosas. Comprendo que nuestros detractores tengan sus simpatías y antipatías, pero confío en que, para los próximos cinco años, podamos ofrecer un grupo humano mucho más maduro.

Antes, en la política, ser mujer era un déficit. ¿Ahora es un plus?

Sí, es un elemento nuevo. El posible liderazgo de una mujer representa una imagen de cambio que la ciudadanía está esperando. Casi sin darnos cuenta estamos colocando el liderazgo de la mujer en el primer nivel y éste se convertirá en algo cotidiano. Estamos en una etapa de transición hacia algo distinto y, si lo logramos, la sociedad va a entrar en una época nueva, en la que hombres y mujeres aprendemos a complementarnos, respetarnos y valorarnos. ■





Preparada para todo

Celebramos que el Congreso haya elegido, finalmente, a Beatriz Merino, como nueva Defensora del Pueblo, una vez que Walter Albán –con toda razón– anunció que no volvería a concursar.

*Nuestro reconocimiento a Walter Albán por su desempeño como Defensor del Pueblo y nuestros mejores deseos para Beatriz Merino, quien por su trayectoria, promete en el cargo. Nuestro agradecimiento a ella por haber aceptado contestar un breve cuestionario de *ideele*.*

¿Cómo interpreta la naturaleza de la Defensoría del Pueblo?

Considero que el mandato de la Defensoría del Pueblo tiene su esencia en la protección de los derechos de la persona, particularmente de los más desprotegidos de la sociedad. Tiene una naturaleza especial pues su gran fuerza radica en la capacidad de persuadir para resolver los problemas que se le plantean.

Defender al pueblo en países como el nuestro a veces no es fácil. Se dice que la Defensoría del Pueblo debe recurrir a la persuasión, a su autoridad moral, ya que sus decisiones no son exactamente vinculantes. Pero a veces esa defensa implica el choque con resistencias e intereses muy fuertes.

¿Viene preparada para esa parte dura del cargo?

Cuando se asume una responsabilidad tenemos que estar preparados para todo, para aquello que seguramente nos dará muchas gratificaciones como, por ejem-

plo, el saber que con nuestro aporte algunas o muchas personas pueden ver que sus derechos se respetan o se restituyen; pero también hay que estar preparadas para los momentos difíciles en que tal vez nuestra actuación sea ingrata para algunos o quizá sea incomprendida.

¿El cumplimiento de las recomendaciones hechas por la CVR estará entre sus principales preocupaciones?

Son muchas las recomendaciones formuladas por la CVR y la Defensoría del Pueblo, como entidad receptora del acervo documental de esta comisión viene realizando diversas acciones al respecto. Un tema de especial preocupación para mí es el de la inclusión, aspecto sobre el cual la CVR ha planteado una serie de importantes recomendaciones.

¿Y los derechos de las mujeres estarán también entre sus prioridades?

Sin lugar a duda, los derechos de la mitad de la población tienen que

ser una prioridad de toda institución encargada de velar por los derechos humanos. Como recordará tuve la oportunidad de asumir la presidencia de la primera Comisión Especial de la Mujer del Congreso de la República por lo que afortunadamente tengo alguna experiencia en este campo.

¿Podemos esperar algo especial de una mujer conduciendo la Defensoría del Pueblo?

No sé si es algo especial, pero pueden esperar un compromiso sincero con una institución que considero fundamental en un estado democrático.

¿Por qué Beatriz Merino prefirió ser Defensora del Pueblo que integrar una plancha presidencial o volver al gabinete?

Porque es una posición desde la cual puedo seguir contribuyendo con mi país en una entidad que, desde su creación, he visto desarrollarse con mucha expectativa. ■